

DEL ORO DE CRESO A LAS TARJETAS DE CRÉDITO: BREVE HISTORIA DEL DINERO

Tanto nos hemos habituado a usar piezas redondas de metal para comprar cosas, que solemos olvidar que las monedas **llegaron tarde** en la historia.

Durante más de 2000 años, los estados tuvieron economías complejas y redes de comercio sin contar con una sola moneda.

Los egipcios, por ejemplo, utilizaban un sofisticado sistema que medía el valor **contra pesos estándar de oro y cobre**. Sin embargo, a medida que empezaron a surgir nuevos estados y formas de organización del comercio hace unos 3000 años, las monedas empezaron a aparecer. El **papel moneda** no hizo su ingreso hasta pasados otros dos milenios, y **las tarjetas de crédito** no llegaron hasta el siglo XX.

Los siguientes son cuatro hitos de la historia del dinero: “Rico como Creso”, suele decirse. Creso era el regente de Lidia, en lo que es ahora el oeste de Turquía, y las monedas de oro que lo hicieron tan rico fueron acuñadas alrededor del año 550 a.C. Tenían diversos tamaños, desde aproximadamente las dimensiones de una moneda de 1 centavo de dólar hasta algo no mayor que una lenteja.

En una coincidencia fascinante, casi al mismo tiempo los chinos empezaron a usar **piezas de metal uniformes** con una función similar a la de las monedas, si bien las primeras versiones chinas eran miniaturas de **espadas y cuchillos**.

La necesidad de dinero surge cuando se sale del trato con **amigos y vecinos** (en los que en general se confía en que devolverán el trabajo o producto), y se comienza a tratar con **desconocidos** a los que puede no volver a verse.

Antes de las primeras monedas lidias, la mayor parte de los pagos se hacía en trozos de oro o plata. Su forma no importaba. Sólo contaban su peso y grado de pureza. Pero era un sistema lento, dado que comprobar la pureza del metal alargaba las transacciones.

El estado lidio resolvió el problema al acuñar monedas de plata y oro puros de un **peso constante**, que tendrían un **valor por completo confiable**.

El sello utilizado para indicar el peso de las monedas de Creso era un **león**, y a medida que disminuían el tamaño y valor de la moneda, se usaban partes cada

vez menores del león. Las monedas más chicas tenían una zarpa. Como la gente podía confiar en las monedas de Creso, se las utilizaba mucho allá de las fronteras de Lidia, lo cual le proporcionó al rey un nuevo tipo de influencia: poder financiero.



El sistema bancario moderno de billetes y crédito se basa en un simple acto de fe que ocurrió en China hace siete siglos. **Alguien imprimió un valor en un papel y pidió a todos los demás que aceptaran** que el papel valía en realidad lo que decía.

Uno de esos primeros billetes, que los chinos llamaron “feiqian” –o “dinero volador”– perteneció a la época de la dinastía Ming, alrededor de 1400. Hasta ese momento, la mayor parte del mundo intercambiaba monedas de oro, plata y cobre **cuyo valor podía determinarse por el peso**. Pero los chinos comprendieron que el papel moneda tenía evidentes ventajas: se lo puede transportar con facilidad y tiene las dimensiones suficientes para contener palabras e imágenes que anuncian no sólo su valor, sino también la autoridad del gobierno que lo respalda. El billete está hecho de corteza de mora.

El billete Ming también contiene la promesa estatal de recompensar a todo el que denuncie una **falsificación**, así como una aterradora amenaza para todo posible falsificador: “*Falsificar significa la muerte. El informante recibirá 250 taeles de plata y todas las propiedades del criminal*”.

Una amenaza mucho mayor que la falsificación era que la nueva moneda pudiera no mantener su valor. Por eso los Ming se aseguraron de que el papel tuviera igual valor que una cantidad específica de monedas de cobre. Sin embargo, el intercambio de papel por cobre –y de cobre por papel– nunca fue fluido.

Por otra parte, al igual que tantos gobiernos desde entonces, los Ming no pudieron resistir la tentación de emitir más. El valor de su dinero se derrumbó.

Por último, aproximadamente en 1425, el gobierno chino renunció a la lucha y suspendió el uso de su papel moneda. Pero el recuerdo persiste en un jardín de Londres. En los años 20, en homenaje a aquellos billetes Ming, el Banco de Inglaterra plantó un grupo de moreras.

De todas las monedas legendarias que ha conocido el mundo –ducados y florines; groats, guineas y soberanos–, la más famosa debe ser el real de a ocho. Y no es sólo gracias al loro de *La isla del tesoro*. El **real de a ocho** fue también el primer **dinero verdaderamente global**.



En cuestión de 25 años luego de que se lo acuñó por primera vez en la década de 1570, el “peso de ocho reales” se extendió por Asia, Europa, Africa y las Américas, y estableció una supremacía mundial que se mantendría hasta bien entrado el siglo XIX.

Para los criterios modernos, la pieza de ocho es una moneda grande. Mide alrededor de 4 centímetros y pesa más o menos lo mismo que cuatro monedas de 1 dólar. Cuando era nuevo tenía un brillo deslumbrante. En 1600, este **real de ocho** probablemente habría pagado, en términos modernos, algo así como US\$80 de productos en casi cualquier lugar del mundo.

Las monedas se hacían con la plata que los conquistadores hallaron en **Potosí**. Fue la plata americana lo que convirtió a los reyes españoles en los más poderosos de Europa y pagó sus ejércitos y armadas. La plata americana permitió a la monarquía española combatir a franceses y holandeses, ingleses y turcos. El flujo de plata proporcionó un fuerte crédito durante las crisis y bancarrotas más graves: se asumía que al año siguiente habría siempre una nueva flota de tesoros, e invariablemente la había.

La producción de esa riqueza tuvo un enorme costo en vidas humanas. Se obligó a los hombres jóvenes originarios de América a trabajar en las minas, donde las condiciones eran mortíferas.

La casa de la moneda de Potosí fabricaba las piezas de ocho de plata, que luego se cargaban en llamas y se enviaban al otro lado de los Andes, hasta Lima. Ahí los barcos españoles trasladaban la plata a Panamá, desde donde salían para Europa. Pero España tenía, además, un imperio asiático con centro en Filipinas, y



pronto las piezas de ocho comenzaron también a atravesar el Pacífico en grandes cantidades.

Desde su aparición, las tarjetas de crédito se han transformado en parte integrante de la vida moderna y hacen que, por primera vez en la historia, el crédito bancario esté al alcance de gente común.

La tarjeta de crédito moderna es una creación estadounidense ideada en el auge del crédito que siguió a la Segunda Guerra Mundial. La primera fue la tarjeta Diners Club, de 1950. En 1958 apareció la BankAmericard, antepasado de Visa y la primera tarjeta de crédito universal que emitió un banco y se aceptó en gran cantidad de comercios. Pero fue en la década de 1990 cuando las tarjetas de crédito se hicieron verdaderamente globales.

Por supuesto, una tarjeta de crédito no es en sí misma dinero, **sino una forma de gastarlo mediante su traslado y su promesa**.

Con las tarjetas de crédito y de débito, el dinero ha perdido su materialidad. Puede convocárselo virtualmente en cualquier lugar del mundo de forma instantánea.

Por otra parte, mientras monedas y billetes llevan la marca de reyes y países, una tarjeta **no reconoce gobierno ni nación**, ni más límite a su alcance que una fecha de vencimiento.

Las tarjetas de crédito nos permiten endeudarnos sin recurrir a tradicionales instancias como las casas de empeño y los usureros. El crédito fácil, a su vez, socava valores tradicionales como la austeridad porque nos libera de tener que ahorrar antes de gastar, por lo que algunos moralistas las ven con malos ojos y algunos las han considerado pecaminosas.



Neil MacGregor

Director del Museo Británico

A History Of The World In 100 Objects
Una historia del mundo en 100 objetos

MEDALLAS ARGENTINAS

Premio otorgado hacia 1805 por la Real Universidad de Córdoba del Tucumán



Anverso: leyenda perimetral **VNIVERSITAS CORDVVENSIS**. En la parte inferior **PREMIO**. En el campo, sol radiante asomándose a la derecha y a la izquierda águila coronada rodeado por el lema de la Universidad dentro de cinta irregular **Ut PORTET/NOMEN MEVM** (Para que lleven mi nombre). *Reverso:* Liso - cóncavo

Metal: plata fundida. *Diámetro:* 41,40 mm. *Peso:* 27,70 g.

Solo dos ejemplares conocidos.

La imagen corresponde a la pieza subastada por la firma Cayón el 13 de diciembre de 2007.

El Lic. Arnaldo Cunietti-Ferrando, en su libro **Historia de las Medallas Argentinas 1747-1880**, presenta lo que sería el otro ejemplar y que pertenece a la Colección del Museo Histórico "Nicolás Avellaneda" de Tucumán, el cual, según el autor, le fuera otorgado el premio "gratis pro Universitate" al sacerdote tucumano Lucas A. Córdoba en 1805 cuando se doctoró en Derecho Canónico en dicha casa de estudio, como reconocimiento a sus sobresalientes estudios.

Lucas A. Córdoba ya de regreso a Tucumán, fue miembro del Cabildo y luego de la Sala de Representantes, donde llegó a ser vicepresidente. Se adhirió al pronunciamiento contra Juan Manuel de Rosas y luego de la derrota de la Liga antirrosista en Famaillá, en 1841, se exilia en la villa boliviana de Tupiza donde se dedicó a enseñar a los hijos de los emigrados.

Vuelve a Tucumán siendo gobernador Celedonio Gutiérrez e integra nuevamente, por dos períodos, la Sala de Representantes.

La pieza perteneciente a la colección del Museo Histórico "Nicolás Avellaneda" fue donada por los descendientes del General Bernabé Aráoz en 1976.

En la historia de Tucumán hay dos Lucas Córdoba, por cierto cercanos parientes entre sí. Uno es el célebre gobernador y guerrero del desierto (1841-1913) y el otro es un sacerdote, doctor en Derecho Canónico. Revisaremos algunos datos de este último, nacido en nuestra ciudad en 1780, hijo de Pedro Nolasco Córdoba y de Manuela Thames, vecinos muy caracterizados.

Se doctoró en la Universidad de Córdoba. Apunta Nicolás Avellaneda que recibió el grado "gratis pro Universitate", como reconocimiento a "sus sobresalientes estudios". Luego vino a Tucumán. Se desempeñó como cura párroco en Trancas y en Monteros, sin perjuicio de funciones públicas: fue miembro del Cabildo y luego de la Sala de Representantes. Llegó a ser vicepresidente de esta última.

En 1828, al asumir José Manuel Silva la gobernación de Tucumán, llevó al doctor Córdoba como ministro de esa accidentada etapa. Años más tarde, en 1840, se produjo el pronunciamiento contra Juan Manuel de Rosas, y Córdoba se adhirió con entusiasmo. Durante la administración de Bernabé Piedrabuena, fue secretario del

Ministerio de Gobierno, que desempeñaba el futuro obispo José Eusebio Colombres. Por cierto que la derrota de la Liga antirrosista en Famaillá, en 1841, obligó a Córdoba a exiliarse.

A caballo, arribó a la villa boliviana de Tupiza, donde se estableció, como varios otros emigrados tucumanos (los Frías, los Avellaneda, los Wilde, los Colombres, por ejemplo). Allí se encontró con su amigo Colombres. Mataba el tiempo dedicándose a enseñar. Avellaneda recordaría: "¡Ah, yo he visto siendo niño a los dos ancianos, en el duro destierro de Bolivia! El doctor Colombres era sota-cura de Libi Libi, un villorrio de indios situado en una hondonada, entre dos altísimas montañas que impedían la vista al cielo. Bajaba de vez en cuando a Tupiza, para sentir sobre su cuerpo entumecido un rayo de sol, y lo recibía el doctor Córdoba en su pequeño cuarto, haciéndolo sentar sobre un montón de arena, donde este trazaba los caracteres del alfabeto para enseñar a leer a los hijos de los emigrados".

Pudo regresar a Tucumán gracias a la tolerancia del gobernador Celedonio Gutiérrez, y volvió a integrar la Sala de Representantes por dos períodos, a lo largo de 1850. No se conserva retrato del doctor Córdoba. Según Avellaneda, "era predicador y hombre de dotes sociales".

Lic. Andrés Rossi

Bibliografía

- Historia de las Medallas Argentinas 1747-1880 – Premio "Alberto J. Derman" – Arnaldo Cunietti-Ferrando – 2010
- Diario "La Gaceta" Tucumán.
- Subasta Cayón

EL MURO DE LOS LAMENTOS

La corporación Monedas de Israel & Medallas (ICMC por sus siglas en inglés), distribuidor exclusivo de monedas del Banco de Israel, lanzó una nueva versión de monedas "bullion" de oro, que se comercializa basada en su contenido de metal precioso.

La moneda titulada "El Muro de los Lamentos" (el título original es "Western Wall" por lo que la traducción literal sería "El muro oeste") es la segunda en la serie "Jerusalén de Oro", cada una de las monedas muestra un sitio histórico de la ciudad. La moneda inicial, disponible para la compra, fue "La Torre de David", del 2010.

Cada moneda tiene 32 mm de diámetro y contiene exactamente una onza de .9999 de oro fino, con un valor facial de 20 nuevos shekels. La acuñación está limitada a solo 3.600 monedas a diferencia de otras monedas "bullion" como "La hoja de maple" de Canadá y lo Krugerrands de Sudafrica. Una vez que sean distribuidas, no se producirán más. Otra innovación es que por cada moneda se produce una hoja de estampa especial, disponible de manera separada, que muestra a la moneda desde varios ángulos, producida por el Servicio Filatélico de Israel junto con el ICMC.

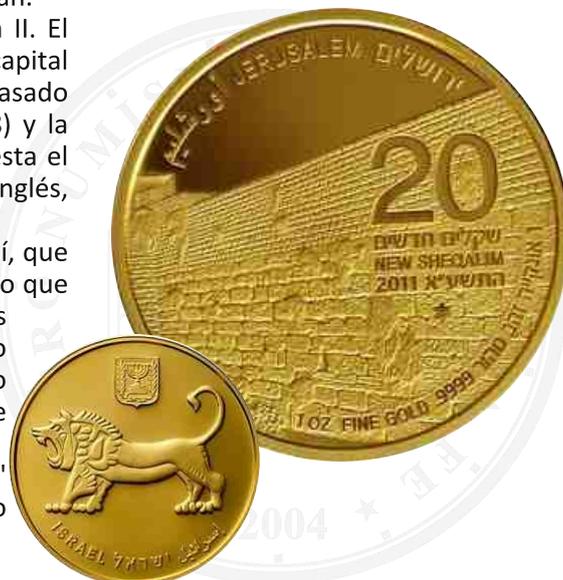
Como moneda "bullion", el precio no es permanente. Éste fluctúa según el precio internacional diario del oro y está determinado todos los días por el ICMC a las 9 de la mañana (horario israelí), según la fijación monetaria de Londres de una onza de oro en el día laboral anterior. A ese precio se le agrega un 20% y la fijación del precio se mantiene en efecto por 24 horas o hasta las 9 de la mañana del día siguiente.

En el anverso, se mantiene constante en la serie, mostrando el famoso León de Meguido, con su cola estilizada curva, tomada de un sello antiguo que data del siglo ocho, excavado en la antigua ciudad israelita de Megiddo (Armagedón del Nuevo Testamento), en el valle del Jordán.

El sello pertenecía a Shema, siervo del rey israelita Jeroboam II. El león fue también el símbolo de la tribu bíblica de Judá y de la capital eterna de Israel, Jerusalén. El León de Meguido apareció en el pasado en los billetes de Israel Lira 5 (1958), 5 monedas de Lira (1978) y la moneda medio shekel (1980). Por encima de la figura del león esta el emblema del Estado y por debajo de la palabra "Israel" en Inglés, hebreo y árabe. El diseño del anverso es por el artista Meir Eshel.

El reverso muestra el Muro Occidental ("Kotel" en hebreo) en sí, que es el muro de contención del Monte del Templo y el único vestigio que queda del Segundo Templo de Jerusalén, destruido por los romanos en el año 70. Es el sitio más importante en el mundo para el pueblo-el judío. La gente viene a visitar y orar en el Muro las 24 horas del día y los eventos importantes en la vida judía e israelí se celebra y conmemora allí.

En la parte superior de la moneda, la palabra "Jerusalén" aparece también en Inglés, hebreo y el árabe y el diseño es hecho por Igal Gabay.



AMONEDACIÓN DE LA CECA DE LA RIOJA

La acuñación de monedas en la Rioja comienza en 1821 en la Villa del Chilecito, golpeando piezas del tipo macuquinas, aprovechando la cercanía a las minas del Famatina que aportaban las pastas de oro y plata requeridas para llevar a cabo dicha labor. Siendo gobernador Nicolás Dávila se baten ejemplares de ½, 1, 2 y 4 reales de plata los cuales reproducían al tipo columnario simplificado de las monedas acuñadas en la ceca del Potosí. Estas piezas, extremadamente raras, presentan en el reverso la cruz de Jerusalén que cuartelaba un campo con 2 castillos y dos leones, mientras que sus anversos, la mayoría presentaban las marcas con el valor, la ceca y la fecha separadas por dos líneas horizontales que cortan las columnas de Hércules.

Las primeras monedas presentaban la leyenda **PLUS ULTRA** y no se indica la ceca, y posteriormente la marca de la ceca sustituye a la leyenda **PLUS ULTRA**. En 1823 se produce una modificación en el cuño en las monedas de 1 real y 1 escudo, sustituyendo al tipo columnario, por un sol sobre armas entre ramas y la leyenda **SUD (o SUR) AMERICA.RIOXA**. con guirnalda.

La acuñación del Chilecito concluyó al ser trasladada la Casa de Moneda a la capital provincial y las monedas acuñadas fueron retiradas de circulación en 1824.

Con la construcción de una máquina de amonedar, el gobernador Baltasar Agüero resuelve establecer la ceca, encontrándose con el inconveniente de la falta de recursos para llevar a cabo dicha operación y ante la poca aceptación que tuviese la suscripción de acciones entre los particulares, resuelve refundar la sociedad denominada Banco de Rescates y Casa de Monedas de la Rioja en la cual intervienen capitales porteños y también entre otros, Juan Facundo Quiroga.

Ese año se comienza con la acuñación de monedas que imitaban a las primeras monedas patrias con un sol radiante y un escudo nacional sin sol, incluyéndose las iniciales **RA** como marca de ceca.

En 1826 comienzan a circular las primeras onzas de oro de 8 escudos y las piezas de plata de 8 reales. Las monedas de 1 real, abundantes en 1824, no lo fueron en 1825 año en que se acuñan por última vez dicha denominación. En 1829 Facundo Quiroga es derrotado en La Tablada por José María Paz y nuevamente el 25 de febrero de 1830 en la batalla de Oncativo. Durante este período la ceca de La Rioja es desmantelada y como consecuencia vemos que son escasas las onzas de oro, conociéndose muy pocos ejemplares de dichos años, sucediendo lo mismo con los pesos de plata. La acuñación de monedas imitando las piezas patrias de Potosí se continuó casi

sin interrupciones hasta 1837.

Quiroga, principal accionista del Banco de Rescate y Casa de Moneda de La Rioja es asesinado en 1835 y el brigadier Tomás Brizuela con el apoyo del gobernador Juan Antonio Carmona propone la acuñación de monedas con el busto de Juan Manuel de Rosas, con la leyenda debajo de este: **ROSAS** y leyéndose en su circunferencia **"REPUBLICA ARGENTINA CONFEDERADA"**. En el reverso se observa el cerro de Famatina, con trofeos en su base y la inscripción **"POR LA LIGA LITORAL SERA FELIZ"**. Estos ensayos son remitidos al Gdor de Buenos Aires en 1836, quién ruega a los representantes de la provincia de La Rioja restablecer los símbolos de Unión y Libertad. Se abroga de ese modo la cuestionada ley y se dispone una nueva que entra en vigor en 1838, acuñándose piezas en pesos de plata y onzas de oro, con el sello de la provincia con trofeos militares, y la inscripción **REPUBLICA ARGENTINA CONFEDERADA**, con la leyenda laudatoria **ETERNO LOOR AL RESTAURADOR ROSAS** en el reverso, rodeando al escudo nacional del año XIII.

La sublevación de la Coalición del Norte (1840-1841) formada por los caudillos, opositores a Rosas, de Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Tucumán y Córdoba, interrumpe las acuñaciones pro-rosistas de la ceca. Estando en mano de los opositores, se acuñan las monedas de 8 reales de plata y 8 escudos de oro, que si bien llevaban la misma iconografía que las anteriores, se les cambia la leyenda por **"REPUBLICA ARGENTINA"** y **"EN UNION Y LIBERTAD"**.

Dominada la sublevación, se continúa la acuñación a partir de 1842, de las monedas pro-rosistas, esta vez con el busto de Rosas en las monedas de 2 reales de plata y en las 2 y 8 escudos de oro, con el nombre **ROSAS** debajo del busto y **RESTAURADOR DE LAS LEYES** y en el reverso el escudo nacional con la leyenda **"REPUBLICA ARGENTINA CONFEDERADA"**. Estas piezas no cuentan con la aprobación del gobernador de Buenos Aires, por lo tanto a partir del año siguiente desaparece el busto y se vuelve a la iconografía y leyendas usadas en el período anterior a la sublevación.

En 1843 la provincia firma un contrato con el sanjuanino Rafael Fragueiro y entre los términos del mismo, se le autoriza a acuñar monedas de 6 dineros, o sea, 500 milésimos de fino que circularían dentro de la provincia. Las monedas se acuñaron en 2 reales entre 1843 y 1844 y también de medio real. Las mismas presentan un escudo sin sol y en el reverso el cerro de Famatina con un gran sol naciente en la cima. Estas monedas comenzaron a circular en las provincias vecinas, las cuales pronto las rechazaron,

lo que llevó al gobierno de La Rioja a la finalización de las acuñaciones de monedas de baja ley y proceder a la creación de una nueva moneda de 2 reales, con buena ley de once dineros (916,66 milésimos de fino) y a la que se estampa la fecha del año anterior, es decir 1843. En el anverso presenta el escudo nacional, mientras que su anverso está estampado el cerro de Famatina con una cinta plisada en la parte superior que contiene las iniciales **C.D.G.R.**, ya que el cerro había sido rebautizado como Cerro del General Rosas.

Desde 1843 todas las monedas llevan la letra B por el ensayador José Barros Quintero.

Las últimas onzas de oro se acuñan en 1845. En 1846 se comienza a batir piezas de 4 reales con la inicial V del ensayador Severo Antonio Vallejo repitiéndose en 1849 y 1850 con la letra B de Barros.

En 1852 luego de Caseros las piezas de 4 reales presentan la imagen del cerro de Famatina con su nombre restituído en una cinta plisada debajo del mismo. En el anverso la leyenda **REPUBLICA ARGENTINA CONFEDERADA** y en el reverso **PROVINCIA DE LA RIOJA**.

Subordinada al gobierno federal, en 1854 se reinicia la acuñación en la ceca con piezas de ½ real con cuatro leyendas diferentes, dos a nombre de la

REPUBLICA ARGENTINA CONFEDERADA y dos a nombre de la **CONFEDERACION ARGENTINA**.

Se interrumpe las labores hasta 1859, año en que se batían monedas de 2 reales en poca cantidad y al siguiente año y último de la ceca, se acuñan los valores de 2 reales y ½ reales a nombre de la **CONFEDERACION ARGENTINA**.

El inmueble de la Casa de Moneda es desalojado y las maquinarias fueron depositadas en el Cabildo, donde fueron abandonadas y el paso del tiempo las deterioró vendiéndose posteriormente por chatarra. Parte del balancín fue usado en la confección de la campana del reloj público.

En su libro *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574–2010* Héctor Carlos Janson cataloga un total de 160 ejemplos de piezas conforme a las diferentes variantes encontradas en su arduo trabajo. Algunas de las piezas son extremadamente escasas.

A continuación se presentan todos los valores batidos en la Rioja desde 1824 a 1860, destacándose la extraordinaria riqueza de las mismas, convirtiendo a dicha ceca como la más importante de las Casa de Monedas provinciales de la República Argentina. Todos los ejemplares acuñados en la misma fueron en plata u oro.

PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA



8 ESCUDOS – Au – 1826/28/29/30/31/32/33/34/35
Modulo: 37,0 mm – Ceca: RA
Ensayador P (Manuel Piñeyro)
Km# 21 – Cj# 12 al 20



2 ESCUDOS – Au – 1824/25/26
Módulo: 23,0 mm – Ceca: RA
Ensayador P
Km# 19 – Cj# 21 al 25



8 REALES – Plata – 1826/27/28/30/31/32/33/34/35/36/37
Módulo: 39,0 mm – Ceca: RA
Ensayador P
Km# 20 – Cj# 26 al 38



4 SOLES – Plata – 1828/32
Módulo 32,0 mm – Ceca: RA
Ensayador P
Km# 22 – Cj# 39 al 40



2 SOLES – Plata – 1824/25/26
Módulo: 26,0 mm – Ceca: RA – Ensayador P
Km# 18 – Cj# 41 al 45



1 REAL – Plata – 1824/25
Módulo: 21,0 mm – Ceca: RA
Km# 17 – Cj# 46 al 47

REPÚBLICA ARGENTINA CONFEDERADA



8 ESCUDOS – Au – 1838/40
Módulo: 34,7 mm – Ceca: R
Km# 9 – Cj# 48 al 49



8 ESCUDOS – Au – 1840
Módulo: 34,7 mm – Ceca: R
Km# 11 – Cj# 50



8 ESCUDOS – Au – 1842
Módulo: 34,0 mm – Ceca: R
Km# 14 – Cj# 51



2 ESCUDOS – Au – 1842
Módulo 23,5 mm – Ceca: R
Km# 13 – Cj# 53



2 ESCUDOS – Au – 1843
Módulo 23,5 mm – Ceca: R
Ensayador B (José Barros)
Km# 17 – Cj# 54



8 ESCUDOS – Au – 1845
Módulo: 34,7 mm – Ceca: R
Ensayador B
Km# 19 – Cj# 52



8 REALES – Plata – 1838/39/40
Módulo: 38,5 mm – Ceca R
Km# 8 – Cj# 55 al 57



8 REALES – Plata – 1840
Módulo: 38,5 mm – Ceca R
Km# 10 – Cj# 58



4 REALES – Plata – 1846/49/50
Módulo: 32,5 mm – Ceca R
Ensayador V (Severo Varriento) o B
Km# 20 – Cj# 59 al 61



4 REALES – Plata – 1852
Módulo 32,5 mm – Ceca R
Ensayador B
Km#21 – Cj# 62



2 REALES – Plata – 1842
Módulo 26,8 mm – Ceca R
Km# 12 – Cj# 63



2 REALES – Plata – 1843/44
Módulo 26,8 mm – Ceca R
Ensayador B
Km#16 – Cj# 64/66



2 REALES – Plata – 1843
Módulo 26,8 mm – Ceca R
Ensayador B
Km# 15 – Cj# 65



1/2 Real – Plata – 1844
Módulo 16,6 mm – Ceca: R
Ensayador B
Km# 18 – Cj# 67



*1/2 Real – Plata – 1854
Módulo 16,6 mm – Ceca R
Ensayador B
Km# 25 – Cj# 68/69*

CONFEDERACIÓN ARGENTINA



*2 REALES – Plata – 1859/60
Módulo 28,0 mm – Sin marca de Ceca
Ensayador B
Km# 26 – Cj# 70/71*



*1/2 REAL – Plata – 1854, 1860
Módulo 16,6 mm – Sin marca de Ceca
Ensayador B
Km# 22 al 24 – Cj# 72 al 74*

Nuestro agradecimiento al amigo Carlos Janson por facilitarnos algunas de las imágenes, otras fueron obtenidas de diversas subastas internacionales y de colecciones de nuestros asociados.

Lic. Andrés Rossi

Bibliografía

- *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino -1574-2010* – Héctor Carlos Janson (2011)
- *Standard Catalog of World Coins* – Chester L. Krause – Clifford Mishler – 4th edition



Vista de la Sierra de Famatina desde Chilecito, en la provincia de La Rioja.

PROCLAMACIÓN Y JURA DE CARLOS III EN BUENOS AIRES

Tras el fallecimiento del rey Fernando VI, asume el trono Carlos III siendo este acontecimiento comunicado a las autoridades de Buenos Aires mediante oficio del 5 de setiembre de 1759 por la reina Isabel de Farnesio. Este oficio llegó recién el 1° de setiembre de 1760 y el Cabildo encabezado por el alcalde de Primer Voto don Francisco Rodríguez de Vida se encargó de organizar los festejos, los cuales duraron varios días.

Las juras fueron fundidas por un platero anónimo “de orden de don Jerónimo Matorras, alférez real, seiscientos de plata y las que necesito de oro para dirigir a la Corte”

A finales del siglo XIX y principios del XX se produjeron reproducciones con la finalidad de cubrir la demanda de coleccionistas, favorecidas por ser piezas fundidas, por lo que Arnaldo Cunietti-Ferrando aclara que las piezas originales se identifican por contar con un módulo mayor y advierte sobre aquellas menores de 35 mm.



Anverso: Busto del Rey Carlos III a la derecha con peluca, armadura, toisón, banda y manto.

Leyenda perimetral **CAROLVS.III.G.HISPAN.ET.IND.REX.** Grafila de puntos.

Reverso: Escudo de Buenos Aires, paloma, dos veleros y ancla sobre ondas del río.

Leyenda circular: **PROCLAMATVS.BON.AER.1760.**

Metal: oro – **Diámetro:** 34,51 mm – **Peso:** 21,7 grs. **Imagen:** Cayón Subastas



Metal: Plata – **Diámetro:** 34,68 mm – **Peso:** 12 grs. **Imagen:** Cayón Subastas

PROCLAMACIÓN Y JURA DE CARLOS III EN LUJÁN

La jura de fidelidad a Carlos III fue organizada por el Cabildo de Lujan y tuvo lugar el 6 de diciembre de 1760. Las fiestas fueron costeadas por el alférez don Juan de Lezica y Torrezutti y duraron dos días con comedias y corridas de toros. La medalla repartida fue obra del mismo platero que realizó las piezas de Buenos Aires, utilizando el mismo molde del anverso.



Anverso: Busto del rey Carlos III a la derecha con peluca, armadura, toisón, banda y manto.
Leyenda perimetral: **CAROLVS.III.G.HISPAN.ET IND.REX.** Gráfica de puntos.

Reverso: Escudo de España cuartelado de castillo y leones.
Leyenda perimetral: **PROC LAMATVS.LUJAN.1760.**

Metal: Oro. Plata. Fundidos.

Diámetro: 35,12 mm – **Peso:** 16,1 grs.

Imagen: Cayón Subastas. Lote 55. 11 diciembre 2008

Bibliografía

• *Historia de las Medallas Argentinas 1747-1880* – Arnaldo Cunietti-Ferrando – Premio “Alberto J. Derman” – Buenos Aires – 2010

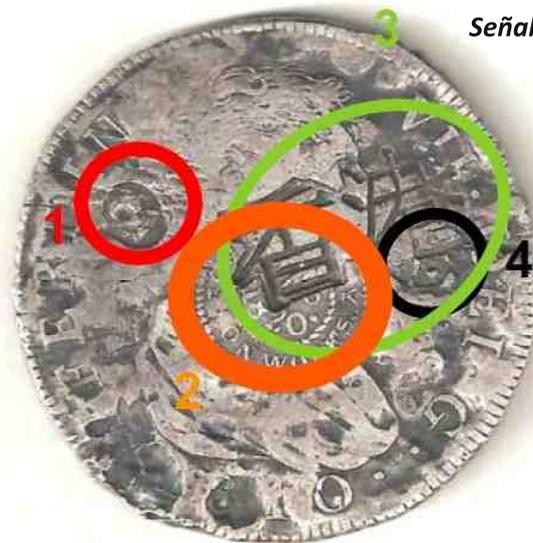
La ceremonia de jura fue la celebración regia más importante del Antiguo Régimen, pues permitía, mediante la proclamación, la materialización de un monarca, incluso aunque estuviera físicamente ausente. El acto de “jurar” era manifestar fidelidad, lealtad y vasallaje al Rey, urbi et orbi, mediante las ceremonias al uso; empero, esta demostración debía ser pública. En efecto, no servía proclamar fidelidad si el acto no era público, de modo que la obligación de que se diera frente al conjunto de individuos, ayudaba a la concienciación de los vasallos de la Monarquía. En América, la ceremonia de jura se impuso en el Virreinato del Perú y en el de la Nueva España ya desde el siglo XVI, celebrándose en las plazas mayores de todas las localidades y, sobre todo, las ciudades, que veían alterar agradablemente el diario trajín. Innegablemente, dicha ceremonia adquiría un significado harto especial en los reinos y provincias del Imperio Español. ¿Por qué? A diferencia de la Metrópolis Ibérica, los súbditos de Ultramar nunca tuvieron ocasión de conocer directamente a los reyes ni a los príncipes herederos, por lo que su proclamación devenía en la América Española en una suerte de presentación virtual del “pacto” entre los vasallos y el Rey, en la sociedad colonial. Como parte de este acto, el cual se realizaba con la participación de todo el conjunto social, se lanzaban cientos de monedas y medallas conmemorativas a la jura y proclamación, las cuales mostraban en una de sus caras la efigie del Rey para darlo a conocer.

Guillermo Brenes Tencio

LOS VIAJES DE UNA MONEDA



Anverso y Reverso. de 8 Reales
Fernando VII 1810 C. SF



Señalización de los resellos



Las dos figuras anteriores corresponden a las imágenes del anverso y reverso de un real de a ocho de Fernando VII de 1810. Esta rara pieza fue acuñada en Reus: C (ceca ambulante de Cataluña o Reus), (para una información exhaustiva sobre estas acuñaciones ver E. Goig 1974), siendo los ensayadores SF.

Presenta varios resellos fruto de su largo viaje, que dan fe de los diversos mercados donde fue utilizada como objeto de transacción.

Etapas de su viaje

Etapas: Cataluña – Gran Bretaña

Durante la guerra de la Independencia española (1808 -1814) gran cantidad de monedas españolas llegaron a Inglaterra, la mayoría correspondían a cecas provinciales mexicanas como Chihuahua, Nueva Vizcaya (Durango) o Zacatecas, que o bien fueron importadas directamente de América o formaban parte del botín capturado a buques españoles, pero también ingresaron en el mercado inglés algunas escasas piezas peninsulares, posiblemente transportadas por algún soldado de los ejércitos británicos beligerantes en España o por el comercio que condicionó su intervención. Este posiblemente fue el inicio del viaje de nuestra pieza. Esta etapa queda constatada por los resellos 1 y 2.

El resellado de piezas extranjeras fue una práctica habitual en Inglaterra desde finales del siglo XVIII a mediados del XIX. Durante esta época la revolución industrial condicionó la necesidad de enormes sumas de dinero y al no encontrarse el país en condiciones de afrontar tal demanda, el Banco Central ordenó, en varias ocasiones (1797,

1799 y 1804), contramarcas monedas extranjeras, básicamente españolas, conseguidas a través del comercio, los impuestos y sobre todo de la piratería, para su circulación en Gran Bretaña.

El resello 1 corresponde a una contramarca de esta época para habilitar monedas extranjeras para su circulación por Gran Bretaña.

Se utilizaron dos tipos de estos resellos, el primero en ser utilizado fue un pequeño punzón ovalado que contenía el busto de Jorge III de Inglaterra, como el que presenta la moneda que estamos estudiando, que habilitaba estas piezas con un valor en el mercado de 4 chelines y 9 peniques. Posteriormente, en 1804 se utilizó otro punzón octogonal que contenía, también, el mismo busto un tanto más grande.

Desde la aparición de estas contramarcas de Jorge III, empezaron a circular gran cantidad de punzones falsos, que en muchas ocasiones eran difíciles de distinguir de los auténticos, todavía hoy no se sabe distinguir los unos de los otros, dándose, en principio por buenos todos ellos, ya que están realizados en la misma época.

En el año 1835 se dio la orden de cancelar todas las contramarcas sobre reales de a ocho españoles, pero muchos de ellos habían salido fuera de Gran Bretaña y han llegado hasta nosotros.

El resello 2 corresponde a una contramarca particular (*tokens*) de las utilizadas por diversos comerciantes durante la revolución industrial de Gran Bretaña. Esta contramarca pertenece a la firma Rothsay Mills de la Isla de Bute y consiste en un círculo adornado con cuentas donde aparece la leyenda ROTHSAY COTTON WORKS presentando en su interior un cordón en círculo que encierra la leyenda 4/6 (cuatro chelines y seis peniques) 1820.



Etapa: Inglaterra – Oriente

El viaje de esta pieza hacia oriente lo conocemos gracias a las restantes contramarcas. El resello 3 corresponde a una contramarca formada por dos grandes caracteres chinos correspondientes al nombre en chino de HONG KONG.

Esta marca aparece, aunque con poca frecuencia sobre monedas que circularon por este gran mercado. Esta contramarca ha sido punzonada sobre dos anteriores lo que demuestra que fue puesta con posterioridad a estas, señalándonos el camino seguido en el espacio y en el tiempo por la moneda.



Una de estas contramarcas es la ya descrita de Rothsay (resello 2) lo que indica que después de su viaje a Inglaterra fue a parar a Hong Kong, pero pasando por un lugar anterior correspondiente a la otra contramarca (resello 4) que aparece debajo de Hong Kong.

El resello 4 aparece casi borrado por el punzonado posterior pero todavía se puede identificar una contramarca utilizada en Sumatra, que consiste en un círculo que contiene una cruz con un glóbulo en cada cuadrante.

Posiblemente pasó del comerciante inglés al plantador o al comerciante de Sumatra, para posteriormente ser introducida en Hong Kong y de aquí pasó a circular por el resto de China como lo atestiguan los numerosos resellos chinos (*chop*) que presenta en su reverso.



Ultima etapa: regreso a sus orígenes

No conocemos la vía de regreso, pero esta pieza fue a parar a Roma, donde en una convención numismática fue adquirida por Luis Pena, que la trajo a Madrid donde fue adquirida por Carlos Castán y en el año 2010 me la vendió a mí.

José Antonio de la Fuente Freyre

Bibliografía

- Fuente, J. A. de la, *Resellos orientales en reales de a ocho*. En "La plata de la Nao de China" Salamanca. 2008.
- Goig, E, *La moneda catalana de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Barcelona. 1974.
- Manville, H. E, *Tokens of the industrial revolution. Foreign silver coins countermarked for use in Great Britain c. 1787-1828*. Londres. 2001

EL SANTO GRIAL DE LAS MONEDAS DE ORO

Un doblón Brasher de oro, que data de 1787 y que es extremadamente raro, fue vendido en 7.4 millones de dólares en Nueva Orleans, uno de los más altos precios pagados para una moneda de oro.

La onza de oro fue comprada por una firma de inversión de Wall Street, cuya identidad no fue revelada, dijo a AP la compañía Blanchard, encargada de negociar el acuerdo.

La moneda, acuñada por Efraín Brasher, orfebre y vecino de George Washington, contiene 26.66 gramos de oro –poco menos de una onza-. Su valor era de 15 dólares cuando se acuñó. El valor actual del oro es de 1,500 dólares.

Se trata del **único ejemplo conocido de una onza de oro con un golpe en el pecho**, sello distintivo del águila. Existen otros cinco doblones conocidos, pero éstos tienen el golpe en el ala izquierda del águila.

El doblón Brasher es considerado la primera moneda de oro en dólares hecha en Estados Unidos. La casa de Moneda de ese país, ubicada en Filadelfia comenzó a acuñar monedas hasta 1790. Las monedas extranjeras de varios países estaban en circulación en los primeros años de la naciente nación.

El viernes durante su venta en Nueva Orleans, el doblón fue presentado en una caja sellada custodiado por tres guardias armados. Los ascensores del piso 19 –lugar de la operación- fueron apagados y las puertas de las oficinas de Blanchard fueron cerradas.

La moneda, que es **más pequeña que una moneda de medio dólar, pero más pesada**, fue entregada al comprador durante el fin de semana y fue transportada en un vehículo blindado.

Blanchard ha negociado la venta de otras monedas de Estados Unidos extremadamente raras y valiosas, incluyendo un níquel Libertad 1913 que se vendió por en tres millones de dólares.

La última vez que el doblón Brasher cambió de manos fue en 2004, cuando fue vendido en tres millones de dólares.



La onza de oro fue enviada a John Albanese, de Acceptance Corp, para certificar su autenticidad. Albanese es socio de consultoría de Blanchard, con amplia experiencia en campo de la clasificación de la moneda.

Albanese informó que ofreció 5.5 millones por la moneda hace tres años y la oferta fue rechazada.

No es una exageración llamar a esto el santo grial de todas las monedas de colección de oro, dijo Albanese.

La moneda de Brasher fue llamado un doblón, ya que es aproximadamente el peso de un doblón de oro español, una moneda común en la América colonial.

Diario El Informador (México)

El doblón (también denominado excelente) fue una moneda de oro española que equivalía a dos escudos o 32 reales y pesaba 6,77 gramos (0,218 onzas troy). Originalmente el "Doblón" fue llamado así porque representaba un valor igual al de dos excelentes de oro, la moneda introducida en España desde 1497 por los Reyes Católicos, pero posteriormente el nombre de doblón se asignó a prácticamente todas las monedas de oro acuñadas en el imperio español que fuesen de valor igual o superior a dos escudos. Así, existieron el doblón de a cuatro (igual a cuatro escudos, que pesaba 13,5 gramos), o el doblón de a ocho (equivalente a ocho escudos, con un peso de 27 gramos).

Los doblones eran acuñados en España, México, Perú y Nueva Granada. El término «doblon» se utilizó por primera vez para describir al excelente de oro, posiblemente debido a que valía dos ducados o al doble retrato de los Reyes Católicos Fernando e Isabel.

Fuente: Wikipedia



Doblón de oro de 8 escudos, acuñado en México el año 1798

EL SIMBOLO DEL DÓLAR

¿Se ha preguntado alguna vez de dónde viene el símbolo del dólar?

Pues es español y viene del siglo XVII, cuando las monedas españolas eran una parte muy importante en el comercio mundial, y estaban extendidas por Estados Unidos ante la restrictiva política monetaria del Imperio Británico sobre sus colonias.

Muchos estadounidenses piensan que el símbolo \$ (en la tipografía clásica con dos barras) proviene de una unión de la abreviatura U.S. (United States). Pero nada más lejos de la realidad. Si bien existen varias teorías, la más plausible es el origen español. El signo se empezó a usar en la correspondencia comercial entre los colonos británicos y México refiriéndose al peso hispano-mexicano, real de a 8 o pillar dollar (dólar de pilares). En 1785 fue adoptada como moneda oficial de Estados Unidos, tanto el nombre como el símbolo \$, ante la carestía de moneda que provocó la Guerra de Independencia frente al Imperio Británico.

Más tarde, en 1792, la Casa de la Moneda estadounidense creó el dólar americano pero era mucho menos popular que el dólar español, ya que era más pesado y tenía mejor plata. Y finalmente se ilegalizó el dólar español en 1857, cuando tenía el mismo valor teórico que el dólar americano. Pero su influencia quedó patente por ejemplo en Wall Street, donde el precio de las acciones del mercado de valores se medía en octavos de dólar, ya que el real de a 8 o dólar español tenía el valor de 8 reales. Y esta denominación perduró hasta 1997.

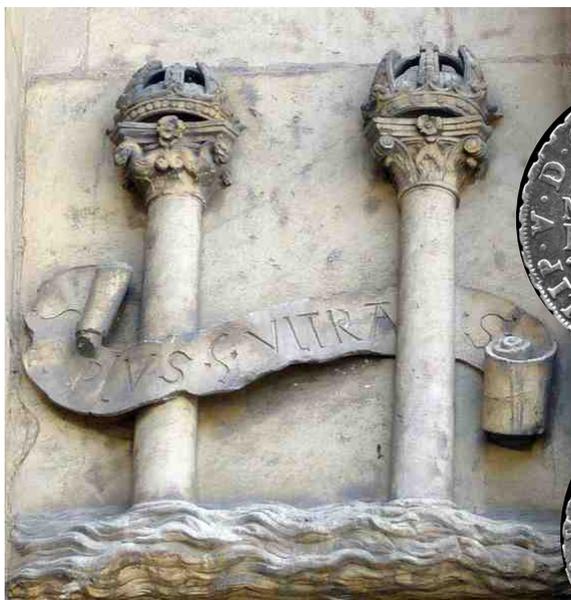
¿Y de dónde viene el símbolo?

Pues parece que proviene del escudo de armas que instauró Fernando de Aragón, la S como representación del lema "Non Plus Ultra" y las dos barras que la cruzan simbolizando los dos pilares de Hércules. Este símbolo se utilizaba en el real de a 8, la moneda que se utilizaba en las colonias americanas del Imperio Español, que luego se extendió a las colonias británicas y después a Estados Unidos y Canadá.

Cuando Fernando de Aragón puso Gibraltar bajo mando español, decidió adoptar el símbolo de los Pilares de Hércules, allí donde en la Antigua Grecia se suponía que finalizaba el mundo. Precisamente de ahí la frase "Non Plus Ultra" (no más allá), expresión que el héroe clásico había escrito en las columnas que marcaban el fin del mundo conocido en su extremo occidental mediterráneo, erigidas por él en Gibraltar y Ceuta, según la mitología clásica griega.

Sin embargo, no fue hasta Carlos V, una vez consolidado el imperio, cuando el símbolo, donde Non Plus Ultra ya era Plus Ultra (más allá) gracias al Descubrimiento de América, se extendió por sus monedas como reflejo de sus posesiones y de su poder. Al final, los comerciantes comenzaron a usar este símbolo en vez de la palabra dólar en sus documentos, y ahí perduró.

Curioso es también el origen del nombre dólar. Proviene de Bohemia, en la actual república Checa, donde la moneda tenía el nombre de "thaler", que se extendió por Europa en el siglo XVI. Y Thaler, a su vez, es una abreviatura de Joachimsthaler, un tipo de moneda de la ciudad de Joachimsthal, en Bohemia.



Emblemas de Carlos I en el Ayuntamiento de Sevilla



Detalle de las columnas de Hércules en 8 reales de 1739



Para los que tienen más dinero que gusto... monedas con incrustaciones de diamantes a la venta para celebrar el jubileo de diamante de la Reina.

La East India Company ha lanzado 60 monedas acuñadas de oro, uno por cada año de reinado de la reina Isabel II, con incrustaciones de diamantes para celebrar el hito real.

A pesar del alto precio, la compañía ha revelado que han tenido el interés enérgico y decidido "de los coleccionistas e inversores monárquicos de todo el mundo".

Las monedas de oro pesan un kilo y cuentan con una tiara, un collar y un broche de diamantes y la leyenda perimetral "Elizabeth Regina / Diamond Jubilee 1952-2012". El precio de venta es de £ 125.000

También se han lanzado 60 monedas de plata con el mismo diseño y el peso, pero a un 'más económico' precio de £ 25.000.

Sanjiv Mehta, director ejecutivo de la Compañía de las Indias Orientales, dijo: "La empresa jugó un papel decisivo en la construcción del Imperio Británico con su legado aún hoy visible en lo que conocemos como las Naciones de la Commonwealth". Recordemos que la reina Isabel I fundó la East India Company en 1600 por Cédula Real.

<http://gemandjewelrydoctor.com>

© 2012 Centro Numismático de Santa Fe – Los artículos firmados reflejan la opinión de los autores sobre los temas tratados, sin que ello implique solidaridad del Centro Numismático de Santa Fe con su contenido. — Todo el contenido o cualquier parte del presente boletín puede ser reproducido mientras no se modifique y se cite la fuente de donde proviene.